essap

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapere Ko Ñapa'ũve
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de marzo de 2018.

NOTA A.U.O.C. N° 177 /2018

REF.: Adenda – **ID N° 304387**

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación a la Adjudicación de referencia y a su NOTA DNCP/DNC N° 3663/2017 **de fecha 08 de marzo de 2018**, a través de la que se realizan observaciones y/o recomendaciones y luego de analizarlas esta UOC expresa cuanto sigue:

Punto N° 1: Se remite el dictamen correspondiente.

Punto N° 2: Al respecto se aclara que la Adenda N°1, firmada por la partes, ya ha sido remitida a través de la NOTA A.U.O.C. N° 105/2018 de fecha 12 de febrero de 2018, de todas maneras se adjunta nuevamente a la presente nota.

Punto N° 3: Se remite el formulario de adecuación de líneas correspondiente.

Sin otro particular, en espera de dar cumplimiento a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Carlos Ocampos, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC / AL N° 220 /2017

A : ASESORÍA DE LA UOC.

DE : UNIDAD DE ASUNTOS LEGALES.-

REFERENCIA : Remitir Propuesta de la Adenda N° 01 al Contrato N° 062/2016.

- Importadora Neumáticos Rodar S.R.L.

FECHA : 21/12/2017.-

Me dirijo a la Asesoría de la UOC, y por su intermedio al Directorio, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" CONTRATO NUMERO N°062/2016, en ese contexto se expresa cuanto sigue:

Que, por Comunicación Interna UTR N° 1252/2017, la Gerencia Administrativa a través de la Unidad de Transporte eleva informe con respecto al Contrato N° 62/2016, por la cual comunica que la vigencia del mismo presupuestariamente esta previsto hasta el 21 de diciembre de 2017.

Que, por Comunicación Interna UTR N° 1365/2017, la Gerencia Administrativa, solicita la ampliación en plazo y monto del contrato N° 62/2016 de los Ítems 5, 6, 9, 10, 13, 15, 17 y 18.

Que, la Unidad de Transporte manifiesta en UTR N° 68 que el pedido obedece a que constantemente la Unidad de Transporte y Talleres recibe numerosos pedidos de diversos sectores para el cambio de neumáticos y que a la fecha no cuentan con los bienes solicitados para cubrir todos los pedidos.

Que, por Nota ESSAP-UOC N°721/2017, la Asesoría de la UOC, solicita Conformidad para la Ampliación del Plazo y Monto Equivalente al 20% Asignado al Contrato N°62/2016, a la firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., con el mantenimiento de Precios originalmente pactados, a fin de ampliar la vigencia por un plazo de 73 (setenta y tres) días desde su vencimiento y el incremento, vía adenda, el 20% sobre el monto en los ítems mencionados.

Que, la Firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L Vía Nota de fecha 11 de diciembre de 2017 manifiesta su conformidad para la ampliación del 20% en monto asignado y el plazo de vigencia, por un total de 73 (setenta y tres) días desde su vencimiento y el incremento vía adenda sobre los montos de los Ítems 5, 6, 9, 10, 13, 15, 17, 18, manteniendo los precios originales pactados contemplados en el Contrato N° 62/2016.

Que, por Comunicación UOC/AL N° 201/2017 se remite a la Asesoría Jurídica los antecedentes de la Propuesta de Adenda N° 01 del Contrato 62/2016, solicitada por la Gerencia Administrativa. Dejando constancia que el contrato está vigente al momento de la solicitud, y el proveedor ha dado

Abog. Carlos A. Ortiz Campos
Asesor Jurídico Contratación
ESSAP S.A.

Abg. Diego D. Valdez A.
Jefe Unidad Asuntos Legales
Asesoría de la UOC - essap

su conformidad manteniendo el precio originalmente pactado, conforme a lo establecido en el Art. 63 de la Ley N°2051/03 " De Contrataciones Públicas".-

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución, se expidió por la Comunicación Interna A.J. N° 2011 del 20 de diciembre de 2017, la misma reza ***"En conclusión, de acuerdo a los criterios expuesto por la UOC, esta Asesoría Jurídica no tiene reparo legal para que se continúe las diligencias para la obtención de la ampliación del plazo y monto del contrato 062/2016 con la firma RODAR S.R.L."***

Anexamos tabla:

Ítems	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad según contrato	Cantidad Entregada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	20 % Ampliación en cantidad	20 % Ampliación en Monto	Ampliación de 20% de:
5	25172504-002	cubierta radial LT215/75 R15 06PR 100/97S - todo terreno	hankook	Corea	5	4	680.000	2.720.000	-	-	Plazo
6	25172504-002	radial TBR 215/75R17,5 12PR 126/124M - Liso	hankook	Corea	24	24	1.160.000	27.840.000	4	4.640.000	Plazo y Monto
9	25172504-002	cubierta radial TBR1000R 20 16PR 147/143L - Liso	hankook	Corea	30	30	2.250.000	67.500.000	6	13.500.000	Plazo y Monto
10	25172504-002	cubierta radial TBR7.50R 16 12PR 121/120L - Liso	hankook	Corea	222	171	1.195.000	204.345.000	44	52.580.000	Plazo y Monto
13	25172504-002	cubierta radial LTR205/75R 14 (carga)) 08PR 109/107Q - Liso	hankook	Corea	44	44	600.000	26.400.000	8	4.800.000	Plazo y Monto
15	25172504-002	radial LTR205/70R 15 08PR (carga) 106/104R - liso	hankook	Corea	245	181	650.000	117.650.000	48	31.200.000	Plazo y Monto
17	25172504-002	cubierta radial LT265/70R 16 06PR 110/107R - todo terreno	hankook	Corea	35	35	850.000	29.750.000	6	5.100.000	Plazo y Monto
18	25172504-002	cubierta radial LT265/70R 16 06PR 110/107R - todo terreno	hankook	Corea	5	4	850.000	3.400.000	-	-	Plazo
									Precio Total	**111.820.000**	

Abg. Diego D. Valdez A.
Jefe Unidad Asuntos Legales
Asesoría de UOC/ws

Abg. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP

Conclusión:

Esta Unidad Legal de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a los documentos obrantes en el legajo, es del parecer que se suscriba una Adenda al Contrato N° 062/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, celebrado con la firma IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L., en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", a fin de prorrogar la vigencia de setenta y tres (73) días a partir del vencimiento del contrato N°62/2016, conforme a lo establecido en la Res. DNCP N° 2238/2014.-

Atentamente.-

Abg. Diego D. Valdez A.
Jefe Unidad Asuntos Legales
Asesoría de la U.O.C. - essap

Abg. CARLOS A. OCAMPOS
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
essap S.A.

ADENDA N° 001/2017 DEL CONTRATO PRINCIPAL N°062/2016 DE FECHA 21 DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Diciembre del año **2017,** entre la ESSAP S.A. representada por el **Abg. Carlos Arce López,** domiciliada en José Bérges Nº 516 entre San José y Brasil con Tel Nº: 225-001/3, RUC Nº 80024191-6 en la República del Paraguay, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **IMPORTADORA NEUMATICOS RODAR S.R.L.,** domiciliada en Avda. Eusebio Ayala 4377 c/ de la Victoria Tel: 504265, RUC Nº 80005334-6, representada para este acto por el **Sr. Raúl Calixto Vera Gajardo Bustamante,** con Cedula de Identidad N° 400.742, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan suscribir la Adenda **N°001/2017** del Contrato Principal **N°062/2016** de fecha 21 de diciembre de 2016, en el marco de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2016 "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**, de Conformidad al Acta de Directorio N° 1005/2017, Resolución N° 04 de fecha 22 de diciembre de 2017, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

ARTÍCULO 1º.

La presente Adenda es a fin de prorrogar la vigencia del Contrato Principal N° 062/2016, por un plazo de 73 (setenta y tres días) desde su vencimiento, por un monto de Gs.116.220.000 (Guaraníes ciento dieciséis millones doscientos veinte mil) IVA incluido, equivalente al 20% del monto total del Contrato Principal, debiéndose ampliar la vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, en los términos establecidos en la Circular N° 01/2017, conforme al siguiente cuadro:

Ítems	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad según contrato	Cantidad Entregada	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	20 % Ampliación en cantidad	20 % Ampliación en Monto	Ampliación de 20% de:
5	25172504-002	cubierta radial LT215/75 R15 06PR 100/97S - todo terreno	hankook	Corea	5	4	680.000	2.720.000	-	-	Plazo
6	25172504-002	radial TBR 215/75R17,5 12PR 126/124M - Liso	hankook	Corea	24	24	1.160.000	27.840.000	4	4.640.000	Plazo y Monto
9	25172504-002	cubierta radial TBR1000R 20 16PR 147/143L - Liso	hankook	Corea	30	30	2.250.000	67.500.000	6	13.500.000	Plazo y Monto
10	25172504-002	cubierta radial TBR7.50R 16 12PR 121/120L - Liso	hankook	Corea	222	171	1.195.000	204.345.000	44	52.580.000	Plazo y Monto
13	25172504-002	cubierta radial LTR205/75 R 14 (carga)) 08PR 109/107Q - Liso	hankook	Corea	44	44	600.000	26.400.000	8	4.800.000	Plazo y Monto

15	25172504-002	radial LTR205/70 R 15 08PR (carga) 106/104R - liso	hankook	Corea	245	181	650.000	117.650.000	48	31.200.000	Plazo y Monto
17	25172504-002	cubierta radial LT265/70R 16 06PR 110/107R - todo terreno	hankook	Corea	35	35	850.000	29.750.000	6	5.100.000	Plazo y Monto
18	25172504-002	cubierta radial LT265/70R 16 06PR 110/107R - todo terreno	hankook	Corea	5	4	850.000	3.400.000	-	-	Plazo
21	25172504-002	Cubierta 12-16,5 10 PR	hankook	Corea	4	4	2.200.000	8.800.000	2	4.400.000	Plazo y Monto
									Precio Total	116.220.000	

ARTÍCULO 2º.

Las demás Cláusulas del Contrato pertinente que no hayan sido modificadas por la presente Adenda, permanecen válidas e inalterables.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

IMPORTADORA NEUMATICOS RODAR S.R.L.

Raúl Vera
Socio Gerente
RODAR SRL
RUC: 80068334-8

Sr. Raúl Calixto Vera Gajardo Bustamante
Representante Legal.

ESSAP S.A.

Abg. Carlos Arce López
Presidente

Abg. Carlos José Arce López
Presidente ESSAP S.A.

Anexo B-02-17

essap

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A. declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80005334-6	IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	304.387	Código de Contratación:	AC-40002-17-31266

Monto Total Contratado: 111.820.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	0	111.820.000	0	0	0

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	0	0	0	390	30	1	99	111.820.000
TOTAL									

IV - Motivo de la Solicitud

ADENDA N° 002/2018

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exclusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Abog. Carlos A. Campos
Asesor Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Firma y Sello
Responsable de la UOC